

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones que se citan.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
28648665	CRESPO REYES, FERNANDO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
75380173	CARO DOMÍNGUEZ, MERCEDES	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28790637	QUINTERO ROMERO, ANASTASIO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
75478813	CABRERA MORALES, ROSARIO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
25509013	MOLINA PALOP, BUENAVENTURA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
17111435	DORADO CUETO, PILAR	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28336854	GAZQUEZ MAURÍ, JOAQUINA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28572430	LORENZANA BARRERA, JUAN MANUEL	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
45661303	GARCÍA GONZÁLEZ, ANTONIO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.